

El Gobierno regional garantiza a profesionales y usuarios unas infraestructuras judiciales modernas, eficientes y accesibles

---

La Comunidad de Madrid ha invertido 6 millones de euros en el mantenimiento y mejora de los juzgados en Plaza de Castilla desde 2019

- El Ejecutivo autonómico destinó 2,5 millones de euros sólo en 2024 para optimizar la climatización del recinto
- Se convertirá en el Distrito Administrativo y de Atención al Ciudadano tras el traslado a la Ciudad de la Justicia

**12 de agosto de 2025.-** La Comunidad de Madrid ha destinado cerca de 6 millones de euros desde 2019 al mantenimiento y mejora de los juzgados de Plaza de Castilla, en la capital. A través de la Dirección General de Infraestructuras Judiciales, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, se han llevado a cabo numerosas actuaciones en el complejo, entre las que destaca la renovación de la climatización realizada el pasado año con una inversión de casi 2,5 millones de euros.

Además, en este periodo, se han ejecutado constantes labores de reforma en la fachada, instalaciones eléctricas, ascensores, iluminación, distribución de los espacios, sistema CCTV, zonas para detenidos, archivos, baños, cartelería, dependencias policiales, etcétera.

El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha destacado que “Plaza de Castilla es un referente en el ámbito judicial y como tal ha de cuidarse en beneficio de los trabajadores, ciudadanos y profesionales que acuden a este enclave cada día”.

Una vez se produzca el traslado a la nueva Ciudad de la Justicia, en el barrio de Valdebebas, se rehabilitarán los edificios que conforman este complejo y se creará el Distrito Administrativo y de Atención al Ciudadano. “El Gobierno autonómico sigue trabajando para garantizar unas infraestructuras judiciales modernas, eficientes y accesibles”, ha subrayado García Martín.

Abierto a finales de 1978, tiene una superficie de 8.670 metros cuadrados. Alberga 54 juzgados de instrucción, seis de vigilancia penitenciaria, el Decanato de los Juzgados de Madrid, zona para detenidos, cámara Gesell, sala infantil, Forensía y espacio para abogados y procuradores.